

Señora

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia : Expediente No. NC2021/0011714

Asunto : Solicitud de Patente para PROCESO PARA PREPARAR {6-
[(DIETILAMINO)METIL]NAFTALEN-2-IL} METIL [4-
(HIDROXICARBAMOIL) FENIL]CARBAMATO DE ALTA PUREZA

Solicitantes : ITALFARMACO SPA

Fecha de solicitud : 6 de septiembre de 2021

RESPUESTA A EXAMEN PRELIMINAR

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la sociedad solicitante para el asunto en referencia y encontrándome dentro de la oportunidad legal otorgada para tal fin, procedo a dar respuesta al Oficio No. 15105 de 24 de septiembre de 2021, notificado mediante correo certificado el 24 de septiembre de 2021, en los siguientes términos:

I. EN CUANTO AL PODER

El Examinador indica que debe presentarse el documento de Poder. Así entonces, presento junto con este memorial el documento de poder otorgado por ITALFARMACO SPA a CAVELIER ABOGADOS, el cual me faculta para actuar en representación legal de la sociedad Solicitante. Además, allego el certificado de existencia y representación legal de Cavelier Abogados.

INNOVACIÓN PARA LOS NEGOCIOS

BOGOTÁ DC, 110221 - COLOMBIA - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72A - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650

MEDELLÍN, COLOMBIA - Teléfono: (57) 313 7601050

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

II. EN CUANTO A LA CESIÓN

El Examinador indica que la solicitud no contiene el documento de la cesión ni la declaración sobre el derecho del solicitante, conforme a la Regla 4.17 ii) del Reglamento PCT. Atendiendo al requerimiento, presento:

- Documento de Cesión de los inventores BERARDI, Giorgio; COCCIOLO, Stefania; MAULUCCI, Nakia; TURCHETTA, Stefano; ULLUCCI, Elio y ZENONI, Maurizio a ITALFARMACO SPA.

III. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud cumple con los requisitos de los Artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

IV. ANEXOS

1. Poder otorgado por ITALFARMACO SPA a Cavelier Abogados.
2. Certificado de Existencia y representación legal de Cavelier Abogados SAS.
3. Documento de Cesión de los inventores BERARDI, Giorgio; COCCIOLO, Stefania; MAULUCCI, Nakia; TURCHETTA, Stefano; ULLUCCI, Elio y ZENONI, Maurizio a ITALFARMACO SPA
4. .

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI
C.C. 79.780.910 de Bogotá
T.P. 114.908

CAVELIER

A B O G A D O S

DAM\DAM\ID-805351\WPC18494
COLO-18494-0841-0007-3